Fondo de Instalaciones de Cuidado Infantil



INFORMACIÓN DEL PROGRAMA & SOLICITUD DE PRÉSTAMO PARA PROYECTOS

CIUDAD DE SAN MATEO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMINTARIO

Tabla de contenido

Introducción 3

¿Qué podemos hacer? 4

Programa de evaluación del sitio de las instalaciones de cuidado infantil de la Ciudad. 4

¿Cómo se puede usar el dinero? 5

¿Cuáles son las prioridades de la Ciudad? 5

Más información acerca de los préstamos. 6

¿Quién puede solicitarlo? 7

¿Cómo hacemos esto posible? 7

IMPORTANTE: Salario prevaleciente 8

Presentación, revisión y aprobación de propuestas. 8

Información de contacto 9

SOLICITUD DEL PROYECTO 10

Instrucciones 10

A. Organización e información general del proyecto 10

B. Descripción detallada del proyecto 11

C. Cronograma del proyecto 11

D. Presupuesto del proyecto 11

E. Archivos adjuntos 11

Introducción

Muchas familias en San Mateo enfrentan el desafío de encontrar cuidado infantil asequible y de calidad. Para abordar esa necesidad, la ciudad de San Mateo estableció una tarifa de desarrollo de cuidado infantil. Estos fondos legalmente restringidos pueden brindar asistencia financiera para el desarrollo o expansión estructural de las instalaciones de cuidado infantil. El resultado requerido es el aumento del número de espacios de cuidado infantil de alta calidad dentro de la Ciudad de San Mateo.

Los nuevos espacios de cuidado infantil resultantes creados con la asistencia de estos fondos pueden atender a familias con niños desde el nacimiento hasta los 5 años, o niños en edad escolar, según el tipo de instalación. Una prioridad también es proporcionar una matrícula asequible para las familias que cumplan con los criterios de ingresos.

"Desarrollo de estructuras o capital" significa sustancialmente construcción de "instalaciones de ladrillos y cemento". Estos fondos no se pueden utilizar para materiales del programa o gastos operativos. Los fondos pueden ayudar con las tarifas requeridas para pasar por los procesos de permisos de Planificación y Construcción, así como los costos blandos y de construcción. Los fondos podrían incluso ayudar en la compra de propiedades que se utilizarán como instalaciones de cuidado infantil con licencia. Los Hogares de Cuidado Infantil Familiar (FCCH, por sus siglas en inglés) que deseen comenzar o expandirse pueden necesitar jardinería para acomodar un espacio de juego al aire libre o para modificar un baño para niños. Estos ejemplos también pueden ser posibles.

CONSEJOS Y PREGUNTAS PARA LA LÍNEA DE SALIDA

¡Comience con una conversación con un Planificador de la ciudad!

¿Cuál es su proyecto y dónde se encuentra?

¿Está la ubicación dentro de los límites de la ciudad de San Mateo?
¿Es usted dueño de la propiedad?
¿Sabe cuántos niños, qué edades y cuánto personal está planeando para su instalación?
¿Ha confirmado que el Código de Zonificación permite instalaciones de cuidado infantil en la ubicación seleccionada?
¿El espacio del programa está ubicado en la planta baja?
¿Hay suficiente espacio de juego al aire libre para la concesión de licencias?
¿Hay suficiente espacio para que los vehículos se muevan? incluyendo el espacio necesario para el estacionamiento del personal y el espacio para dejar y recoger a los niños?
¿Necesita un permiso de uso especial (SUP)? En caso afirmativo, ¿entiende el tiempo necesario y los costos relacionados?
¿Habrá suficiente espacio utilizable en el interior para cumplir con los requisitos de licencia?
¿Existen otros requisitos de permisos de construcción o licencias de cuidado infantil de la instalación en función de los servicios que pretende brindar, es decir, cuidado infantil?

¿Cuenta con un plan de proyecto y un plan de negocios?

¿Ha investigado su ubicación con respecto a las instalaciones circundantes y los competidores del mercado?
¿Ha planeado servir al menos al 10-15% de sus familias de bajos ingresos a través de patrocinios o subsidios?
Según la ley de California, obtener este préstamo de la Ciudad requerirá que use contratistas de "salario prevaleciente". ¿Ha planeado ese nivel de gasto en el presupuesto de su proyecto?
¿Tiene un presupuesto de proyecto que incluye suficientes costos iniciales para todos los equipos y suministros específicos del programa?
¿Tiene un presupuesto operativo de 5 años?
¿Tiene algunos fondos ahorrados para aprovechar la solicitud de préstamo? ¿Ha investigado otras oportunidades de financiación?
¿Está en orden el título de la propiedad y ha discutido el préstamo con los acreedores existentes?

Para obtener información más detallada

GUÍA DE INICIO DE CUIDADO INFANTIL DE SAN MATEO

¿Qué podemos hacer?

La pregunta más importante es, ¿qué quiere usted hacer y dónde? Una vez que tenga las respuestas a esas primeras preguntas, deberá hacer el trabajo preliminar e investigar para conocer algunos de los requisitos legales y las estimaciones de los costos para que esto suceda. Cuanto antes empiece a hacer preguntas, mejor. La verdad es que probablemente llevará más tiempo del que le gustaría, así que planifique en forma acorde.

Estos son ejemplos de los tipos de proyectos que serían elegibles para recibir fondos. Si no encuentra en la lista su proyecto planeado, lo alentamos a que hable con nosotros sobre lo que le interesa.

- Compra de inmueble para crear un centro de cuidado infantil.
- Mejoras de los inquilinos en una estructura existente para convertirla en un centro de cuidado infantil.
- Construcción de un nuevo centro en una propiedad que ya posee.
- Ampliar un centro existente y actualmente en funcionamiento.
- Asociarse con un desarrollador para construir un espacio en su desarrollo inmobiliario para un centro de cuidado infantil.
- Creación de un centro de atención infantil dentro de las nuevas urbanizaciones.
- Mejoras menores para establecer un nuevo hogar de cuidado infantil familiar (FCCH, por sus siglas en inglés) o expandir un FCCH pequeño a un FCCH grande. Ejemplos: limpiar o mejorar el patio para un área de juego segura, hacer un baño accesible para los niños. (Debe ser una residencia ocupada por el propietario).

Programa de evaluación del sitio de las instalaciones de cuidado infantil de la Ciudad.

Uno de los principales desafíos para los posibles proveedores es saber si una determinada propiedad es viable y qué tipo de trabajo se necesita para cumplir con los requisitos del código para las instalaciones de cuidado infantil. Para ayudar a enfrentar ese desafío, la Ciudad de San Mateo ha desarrollado un servicio que puede ayudar a proporcionar información clave que necesita para tomar sus decisiones comerciales más importantes.

El Programa de Evaluación del Sitio de las Instalaciones de Cuidado Infantil es un equipo interdepartamental de la División de Construcción, la División de Planificación, el Departamento de Obras Públicas y el Departamento de Bomberos Consolidado de San Mateo. Este equipo evaluará una propiedad, de forma remota o en persona, para revisar las limitaciones y las condiciones existentes que requerirán modificaciones. Luego prepararán y le proporcionarán un informe resumido con sus observaciones, requisitos y/o recomendaciones. Esta evaluación y la información proporcionada no incluyen todos los detalles que se pueden encontrar, ni es ninguna forma de aprobación del proyecto. El servicio es para ayudar a los solicitantes a confirmar las decisiones sobre la viabilidad de la propiedad, informar la planificación del proyecto e informar la preparación de un presupuesto suficiente.

IMPORTANTE: Todos los solicitantes de préstamos del Fondo de Instalaciones de Cuidado Infantil (CCFF, por sus siglas en inglés) deberán completar este proceso e incluir el informe con su solicitud. Ayudará a garantizar que el monto de la solicitud de préstamo sea adecuado para satisfacer las necesidades identificadas y brindará información de respaldo para su presupuesto.

Para prepararse para la evaluación del sitio, los solicitantes deberán realizar una planificación e investigación iniciales básicas. El formulario de Informe de Evaluación del Sitio del Fondo de Instalaciones de Cuidado Infantil está disponible en el sitio web del CCFF de la Ciudad para todos los proveedores interesados en solicitar este servicio, ya sea que soliciten fondos de la Ciudad o no. Dicho sitio web también contiene la Guía de Inicio de cuidado infantil con mucha información y recursos adicionales para ayudar a recopilar la información clave para su proyecto. Seguirá las instrucciones en el formulario para solicitar una evaluación del sitio.

¿Cómo se puede usar el dinero?

Puede ver los proyectos elegibles enumerados en ¿Qué podemos hacer? sección. Los gastos de "estructura o capital" pueden incluir la compra de propiedades y los costos de diseño y construcción. También incluye elementos que están conectados físicamente o son parte permanente de la instalación, como gabinetes de almacenamiento fijos, fregadero y mostrador, inodoros, estructuras de juego al aire libre instaladas, etc.

Otros usos importantes y elegibles incluyen el pago de honorarios profesionales por servicios de diseño arquitectónico y gestión de proyectos. Los fondos pueden ayudar con las tarifas de planificación, las tarifas de permisos de construcción y los gastos relacionados que cobra la Ciudad para su proyecto. Por eso es importante comprender qué proceso debe completar para obtener su permiso de construcción y las tarifas que se aplican a ese proceso.

También es importante entender lo que no puede hacer con los fondos. No se puede utilizar para adiciones de viviendas para los FCCH. Los propietarios de viviendas pueden realizar cambios estructurales según lo permitido en cualquier hogar, pero estos se financian de forma privada. No se permiten muebles y/o elementos del programa que se puedan mover fuera del espacio. Los siguientes no son elegibles para el uso de los fondos:

- Mesas, sillas, estanterías, cubículos, etc.
- Materiales del programa como juguetes, libros, comida, etc.
- Gastos operativos que incluyen, pero no se limitan a: costos de servicios públicos, nómina del personal, gastos de capacitación, etc.
- Adiciones estructurales o remodelaciones importantes a FCCH. Ejemplos: No se puede agregar ninguna habitación en la casa para el área de actividad. No se puede aumentar el número de habitaciones para hacer espacio para el área de actividad del programa de cuidado infantil. No se pueden financiar remodelaciones importantes para mejorar la casa, como la remodelación de la cocina.

¿Cuáles son las prioridades de la Ciudad?

La Ciudad ha establecido algunas prioridades que le gustaría ver incluidas en las propuestas de los solicitantes. Estos son elementos clave que se evaluarán al determinar la elegibilidad y la fortaleza de un proyecto. Estos criterios también son importantes si hay solicitudes que compiten por fondos limitados, es probable que aquellos con mayor preparación y niveles de servicio reciban el préstamo.

- El mayor número de nuevos espacios de cuidado infantil
- La mayor cantidad de nuevos espacios designados para niños de familias con ingresos inferiores al 80% del ingreso medio del área (AMI) según lo determinado por el estado de California. Estos ingresos se ajustan anualmente y están disponibles en el Sitio Web de Instalaciones de Cuidado Infantil (CCFF)
- Capacidad de obtener fondos de fuentes privadas y/o públicas adicionales.
- Preparación del proyecto con la fecha de finalización estimada más temprana

Más información acerca de los préstamos.

Para garantizar que la Ciudad pueda recuperar los fondos si un proyecto no tiene éxito, se requiere que los fondos para este programa se proporcionen como un préstamo. El beneficio es que hay algunos términos de préstamo muy favorables. El Sitio Web de Instalaciones de Cuidado Infantil (CCFF) tiene una copia de todos los documentos del préstamo y debe leer todos los documentos en detalle para que comprenda lo que deberá firmar. Puede parecer un poco abrumador, pero estas son las tres principales piezas de información clave que debe saber primero:

- **¡Los préstamos son sin intereses!**
 Todos los préstamos tienen cero por ciento (0%) de interés. No habrá intereses acumulativos o compuestos, no se cobrarán intereses a este préstamo.
- **¡Los préstamos son diferidos!**
 Una característica beneficiosa de este préstamo es que no está realizando pagos. No tendrá ninguna carga de préstamo en sus gastos operativos.
- **¡Los préstamos son perdonables!**
 Esto significa que siempre que cumpla con algunos requisitos básicos de rendimiento e informes, el préstamo tendrá un porcentaje igual de condonación cada año. El plazo del préstamo es de 5 años para préstamos de $200,000 o menos, o de 10 años para préstamos de más de $200,000. No habrá una carga a largo plazo sobre la propiedad.

La condonación del préstamo requiere un informe anual. Esos requisitos se detallan en los documentos del préstamo, pero estos son los conceptos básicos:

1. Documentación de la licencia actual de cuidado infantil.
2. Información sobre número de plazas a precio de mercado y bonificadas, tanto ofertadas como ocupadas.
3. Breve descripción de los logros, el desarrollo profesional del personal y los esfuerzos continuos de mejora de la calidad.
4. Presentar declaraciones de impuestos comerciales anuales, estados financieros o auditoría.

¿Qué es "subordinación"? Es muy probable que su propiedad ya tenga al menos un préstamo en el título, como una primera hipoteca. Una "subordinación" es el acto voluntario de estar en línea detrás de los préstamos prioritarios en caso de liquidación de la propiedad. La Ciudad de San Mateo está dispuesta a subordinar el Préstamo del Fondo para el Cuidado de Niños si no hay otros problemas pendientes mostrados en el título de propiedad. Asegúrese de hablar con su(s) prestamista(s) sobre esto y su disposición a aceptar. Requerirá algunos documentos adicionales para ser preparados y firmados por la Ciudad y registrados en la propiedad.

La conclusión es: si no vende la propiedad; permanece con licencia y en el negocio; entrega su informe anualmente según sea necesario; y, de lo contrario, gestiona su negocio y administra su propiedad de manera honesta y efectiva, entonces, para todos los efectos, este préstamo se comporta como una subvención "garantizada". La presentación de informes no es expansiva ni difícil y solo se requiere anualmente. El formulario de informe se puede descargar en el Sitio Web de Instalaciones de Cuidado Infantil (CCFF) y es el anexo final en los documentos de préstamo. Es importante que lo revise con cuidado para comprender esas expectativas en curso.

¿Quién puede solicitarlo?

El requisito principal es que la ubicación de la instalación de cuidado infantil (FCCH) debe estar dentro de la Ciudad de San Mateo y el solicitante debe ser el dueño de la propiedad o el representante del dueño de la propiedad que esté dispuesto y sea capaz de firmar legalmente los documentos del préstamo.

- Las organizaciones no deben discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, estado de ciudadanía, credo, religión, afiliación religiosa, edad, género, estado civil, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, condición de veterano, o cualquier otra condición protegida por la ley aplicable.
- Las organizaciones con afiliaciones religiosas sólo se considerarán si la propuesta respalda el intento de abordar las necesidades de la comunidad en general, sin tener en cuenta las creencias religiosas.
- Las organizaciones deben atender a niños desde el nacimiento hasta los 5 años o niños en edad escolar y pertenecer a una de las siguientes categorías:

 1. *Organizaciones sin fines de lucro / Organizaciones basadas en la fe*
 Organizaciones que planean atender, o actualmente atienden a niños desde el nacimiento hasta los 5 años o brindan cuidado infantil autorizado para niños en edad escolar.
 2. *Escuelas / Distritos escolares*
 Escuelas y/o distritos escolares financiados con fondos públicos con una identificación del Centro Nacional de Estadísticas Educativas (NCES, por sus siglas en inglés).
 3. *Centros de Cuidado Infantil Privados / Hogares de Cuidado Infantil Familiar (FCCH)*
 Centros de Cuidado Infantil Privados u Hogares de Cuidado Infantil Familiar con un número de identificación de empleador (EIN, por sus siglas en inglés) que planean atender, o actualmente atienden a niños desde el nacimiento hasta los 5 años, o cuidado después de la escuela/edad escolar.

¿Cómo hacemos esto posible?

La Ciudad está interesada en su éxito tanto como usted. La clave es tomarse el tiempo para investigar, hacer preguntas y planificar su proyecto para que esté lo más preparado posible cuando presente la solicitud.

La mayoría de los proyectos requerirán que construya su propio equipo para ayudarle a hacerlo realidad. El equipo de cada proyecto se verá diferente, según el tamaño del proyecto, la experiencia en desarrollo y/o construcción, el conocimiento, las habilidades y el tiempo disponible para administrarlo todo. Sabiendo que hay varios requisitos estatales y locales de todos los proyectos de construcción que deberá cumplir, la Ciudad espera que tenga acceso a una persona capacitada y conocedora que esté familiarizada con estos requisitos que pueda ayudarlo a guiarlo a través del proceso.

La preparación para presentar la solicitud significa que ha investigado, leído los materiales del programa, hablado con un planificador para saber qué puede y qué no puede hacer en la propiedad, comprende el alcance y las limitaciones de los requisitos de planificación y construcción de su proyecto, y ha desarrollado un presupuesto del proyecto para que esté preparado para solicitar el monto de préstamo apropiado.

Hay una Guía de Inicio de Cuidado Infantil en el Sitio Web de Instalaciones de Cuidado Infantil (CCFF) de la Ciudad que brinda más información sobre estos temas junto con otros documentos de referencia y enlaces a otros recursos. Asegúrese de familiarizarse con la información disponible.

IMPORTANTE: Salario prevaleciente

Cada vez que los fondos económicos de la Ciudad son parte de la construcción, es un requisito legal del Código Laboral de California que todos los contratistas y subcontratistas paguen el salario prevaleciente en el área. Este proceso requiere que los contratistas se registren en el Departamento de Relaciones Industriales (DIR, por sus siglas en inglés), que documenten y controlen los pagos de salarios adecuados. Este requisito impone cierta carga administrativa que puede afectar la voluntad de los contratistas de aceptar el trabajo. Por lo tanto, es importante comprender los requisitos de esta ley, planificar adecuadamente, verificar las calificaciones y referencias de los contratistas y presupuestar en consecuencia.

En la "Sección 2.10 - Salarios Prevalecientes Estatales" del Acuerdo de Préstamo, esta responsabilidad se asigna al prestatario para asegurar que se cumplan todas las leyes relacionadas. Lea atentamente dicha sección al principio de la planificación de su proyecto para implementar correctamente los requisitos de la ley.

El Acuerdo de Préstamo y los enlaces al DIR se proporcionan en la Guía de Inicio de Cuidado Infantil de la Ciudad disponible en el Sitio Web de Instalaciones de Cuidado Infantil (CCFF)

Presentación, revisión y aprobación de propuestas.

La invitación a presentar una propuesta es un proceso continuo y abierto. Si la evaluación de la Ciudad indica que hay suficientes fondos disponibles para brindar una asistencia significativa, la solicitud estará abierta y disponible en el Sitio Web de Instalaciones de Cuidado Infantil (CCFF) de la Ciudad. No hay plazos de solicitud, cuando esté listo, puede presentar su solicitud. Los detalles del contenido requerido de su propuesta se encuentran dentro de la Solicitud de Proyecto.

El personal de la ciudad utilizará los siguientes criterios de revisión para evaluar la elegibilidad y viabilidad del proyecto propuesto:

- Claridad de la descripción del proyecto y las actividades del proyecto.
- Claridad de cómo el proyecto propuesto abordará alguna o todas las prioridades de financiamiento identificadas
- Mayor número de espacios de cuidado infantil y/o preescolar de alta calidad en la Ciudad de San Mateo.
- Cronograma alcanzable que ha identificado todo el proceso de planificación e identifica la fecha objetivo en que la instalación estará completa y en funcionamiento.
- Claridad y exhaustividad de los documentos presupuestarios y la narrativa del proyecto.
- Capacidad y probabilidad de aprovechar los recursos financieros, humanos y técnicos para completar el proyecto en 2 años.
- Gestor de proyecto identificado con la experiencia para liderar el proceso de desarrollo.
- Capacidad organizativa para implementar operativamente el proyecto final, incluida la contratación de personal, el liderazgo y la gestión fiscal.
- Envío de materiales solicitados que sustenten la propuesta

Una vez que se complete una revisión inicial de la propuesta, el personal de la Ciudad se comunicará con el representante del solicitante para pedir cualquier aclaración o información adicional, según sea necesario. Es probable que se solicite una reunión en persona para conocer al personal clave del proyecto, analizar los detalles de la propuesta del proyecto, el estado de la solicitud y los detalles del proceso de aprobación del préstamo, según corresponda. El personal entonces tomará la decisión de recomendar o rechazar la solicitud del proyecto. Todos los solicitantes recibirán documentación escrita que confirme la decisión.

La norma de compras de la Ciudad establece que cualquier acción de $100,000 o más debe ser aprobada por el Concejo Municipal. Por lo tanto, si es necesario, la planificación del tiempo para incluirse en el orden del día del Concejo será parte de la discusión con los solicitantes de proyectos recomendados. Todos los documentos del préstamo deben ser ejecutados en su totalidad por el prestatario y se incluyen en los materiales del Ayuntamiento antes de la aprobación.

Información de contacto

Si tiene preguntas adicionales sobre los materiales o el proceso de la solicitud, comuníquese con:

Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de San Mateo,
childcarefacilitiesfund@cityofsanmateo.org; (650) 522-7164

SOLICITUD DEL PROYECTO

Instrucciones

- Los solicitantes deben proporcionar respuestas en el orden y formato organizativo que coincida con las preguntas a continuación; por ejemplo, titule las secciones, numere las respuestas como se indica.
- Todos los archivos adjuntos deben estar claramente marcados en la esquina superior derecha del documento con la pregunta a la que se aplica, por ejemplo: A.5.
- El documento de presupuesto se proporciona como un archivo de Excel original con 3 hojas de trabajo para completar.
- La planilla de presupuesto debe ser devuelta en formato Excel. El resto de la solicitud completa y todos los archivos adjuntos deben enviarse electrónicamente en formato PDF. Todas las páginas deben estar orientadas de arriba a abajo de manera que sea aplicable al contenido.
 Ej.: si las tablas están en orientación horizontal, deben estar orientadas de esa manera en la aplicación.

A. Organización e información general del proyecto

1. Nombre legal del solicitante, ya sea organización o individuo
2. Identifique a la persona que será el único punto de contacto para este proyecto y proporcione: Nombre, cargo, correo electrónico, número de teléfono.
3. Dirección de la Ciudad de San Mateo y Número de Parcela del Tasador (APN, por sus siglas en inglés) para su proyecto.
4. Proporcione documentación de propiedad de la propiedad o control del sitio.
 a. Copia de la escritura de concesión o escritura de fideicomiso
 b. Acuerdo de Arrendamiento/Desarrollo que autoriza al solicitante a ejecutar mejoras a la propiedad por parte del arrendatario, aseguradas con activos comerciales o personales
5. Resolución en apoyo a solicitud de Junta Directiva u organismo comparable para otro tipo de entidades, organismos u organizaciones.
6. Lista demiembros de la Junta Directiva que incluya afiliación/cargo profesional o curriculum vitae del propietario, según corresponda.
7. Copia del comprobante de condición de organización sin fines de lucro, según corresponda.
8. Breve declaración de la historia, el propósito y las metas de la organización en relación con este proyecto.
9. Copia de la licencia correspondiente o documentación del estado para obtener la licencia de cuidado infantil estatal correspondiente requerida para el proveedor de cuidado infantil identificado en su proyecto; si corresponde, incluya cómo este proyecto puede cambiar el tipo de licencia requerida.
10. Enumere los consultores del equipo del proyecto y/o las personas que administrarán este proyecto y describa su experiencia con proyectos similares.
11. Incluya el nombre de la empresa del proveedor de cuidado infantil, el nombre de la persona responsable principal, el cargo, el correo electrónico y el número de teléfono. Según corresponda, describa cualquier asociación entre la organización prestataria y el proveedor de cuidado infantil. Incluir las responsabilidades asignadas a cada parte.
12. Describa el plan de la organización prestataria para implementar y administrar este proyecto una vez que esté completo, incluida la supervisión de los informes anuales detallados en los requisitos del préstamo.
13. Describa cómo el proveedor de cuidado infantil garantizará los niveles de personal calificado, profesional y de alta calidad necesarios de manera continua.

B. Descripción detallada del proyecto

14. Describa el proyecto. Incluya la siguiente información como mínimo:
 a. Descripción de la ubicación y estado actual
 b. Descripción de los cambios específicos a la propiedad.
 c. Incluya los pies cuadrados planificados para las áreas del programa interiores y exteriores
 d. Descripción del estacionamiento y las áreas para dejar y recoger niños.
 e. Incluya fotos y cualquier plano de planta que ilustre la propiedad y los cambios previstos.
 i. Debe ser claro e inclusivo de todas las propiedades relacionadas, pero los planos no necesitan ser dibujos arquitectónicos formales.
15. ¿Cómo resultará este proyecto en el desarrollo, la expansión o la mejora de instalaciones preescolares y de cuidado infantil de alta calidad y cómo aumentará la cantidad de espacios de cuidado infantil de alta calidad disponibles para niños desde el nacimiento hasta los 5 años o para niños en edad escolar?
16. Describa las 3 características más importantes que hacen de este un programa de "alta calidad".
17. Proporcione la siguiente información:
 a. Número actual de niños atendidos, si corresponde.
 b. ¿A cuántos niños atenderá este proyecto cuando se complete?
 c. Edades de los niños que serán atendidos por este proyecto.
 d. ¿Cuántos niños de hogares con menos del 80 % del AMI serán atendidos en este proyecto?
 i. ¿Cómo se determina y confirma el ingreso del hogar?
 ii. ¿Cuántos de estos hogares son nuevos clientes como resultado de este proyecto?

C. Cronograma del proyecto

18. Proporcione un cronograma detallado del proyecto hasta la fecha de finalización proyectada.
19. Describa cualquier barrera potencial o desafío específico que podría afectar la finalización exitosa del proyecto.

D. Presupuesto del proyecto

20. Complete todas las hojas de trabajo financieras en el documento de Excel proporcionado y envíe el archivo de Excel original.
 a. El documento de presupuesto está disponible para su descarga en el Sitio Web de Instalaciones de Cuidado Infantil (CCFF)
21. Proporcione una breve descripción que resuma la información del presupuesto y una descripción general de la cantidad solicitada y sus usos previstos.

E. Archivos adjuntos

22. Se requiere un informe completo de la visita al sitio del Fondo de Instalaciones de Cuidado Infantil.
23. Proporcione una lista de portada de todos los adjuntos aplicables que se proporcionan en el orden en que se solicitaron en las preguntas. Asegúrese de etiquetar cada archivo adjunto como se describe en las Instrucciones.